

Resumen Ejecutivo

El Gasto Federalizado propuesto por el Ejecutivo Federal en el PPEF 2017 asciende a 1 billón 637 mil 365.0 millones de pesos, monto que representa un incremento nominal respecto a lo aprobado en el PEF 2016 de 1 mil 149.0 millones de pesos. Sin embargo, en términos reales, lo anterior equivale a una caída de las transferencias a entidades federativas de 3.1 por ciento.

El 45.1 por ciento de los recursos del Gasto Federalizado se concentran en el Ramo 28 Participaciones Federales, cifra mayor al año previo que se ubicó en 41.5 por ciento. Por su parte, el 42.9 por ciento corresponde al Ramo 33 Aportaciones Federales, mientras que el restante 12.0 por ciento se concentró en Convenios de Descentralización (7.1%), Protección Social en Salud (4.2%) y Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (0.7%).

En el PPEF 2017 se estima una asignación presupuestal para el Ramo 28 Participaciones Federales de 738 mil 548.7 millones de pesos. Dicho monto es mayor al aprobado en 2016 en 59 mil 801.4 millones de pesos, lo que representa una tasa de crecimiento real de 5.3 por ciento. El significativo incremento observado en este ramo es resultado fundamentalmente del aumento estimado en la Recaudación Federal Participable por 219 mil 578.5 millones de pesos, que en términos reales representa el 5.5 por ciento de crecimiento respecto a lo aprobado para 2016.

Para el Ramo 33 Aportaciones Federales se espera un gasto de 701 mil 822.8 millones de pesos, lo que implica un aumento de 35 mil 362.3 millones de pesos con relación a lo aprobado en el PEF 2016. Lo anterior equivale a un incremento, en términos reales, de 1.9 por ciento.

Para el ejercicio fiscal del próximo año se propone un gasto por Convenios de Descentralización y Reasignación que asciende a 116 mil 152.0 millones de pesos. Este concepto es menor en 32 mil 539.9 millones de pesos respecto a lo aprobado en 2016, que se traduce en una caída real de 24.4 por ciento.

Los recursos para Protección Social en Salud, provenientes del programa presupuestario del Seguro Popular, alcanzan los 68 mil 702.5 millones de pesos en el proyecto de presupuesto de

2017. Dicho monto presenta una contracción respecto a lo aprobado en 2016 de 6 mil 734.7 millones de pesos, cifra equivalente a un decremento real de 11.9 por ciento.

Por otro lado, el Gasto Federalizado propuesto a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas asciende a 12 mil 138.9 millones de pesos. En términos nominales, este monto presenta una disminución de 54 mil 740.1 millones de pesos respecto al aprobado en 2016, lo que implica una caída real de 82.4 por ciento, la cual está asociada principalmente a los siguientes factores: el primero, en el PPEF 2017 no se previeron recursos para los Proyectos de Desarrollo Regional, para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, el Fondo de Capitalidad, los Programas Regionales, el Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, el Fondo para Fronteras, el Fondo Sur-Sureste, el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), el Fondo de Apoyo a Migrantes y el Fortalecimiento Financiero, que en conjunto suman 42 mil 052.4 millones de pesos; adicionalmente, para 2017, en comparación con lo aprobado en 2016, los recursos previstos por concepto de los Fondos Metropolitanos y Fondo Regional tuvieron decrementos de 7 mil 160.1 y 4 mil 877.1 millones de pesos, respectivamente.

Gasto Federalizado 2016-2017
(millones de pesos y variaciones porcentuales)

Conceptos	Aprobado	Proyecto	Variación	
	2016	2017	Nominal	Real %
Total	1,636,216.0	1,637,365.0	1,149.0	-3.1
Ramo 28 Participaciones Federales	678,747.3	738,548.7	59,801.4	5.3
Fondo General de Participaciones	489,849.6	524,638.3	34,788.7	3.7
Fondo de Fomento Municipal	24,282.3	26,478.1	2,195.8	5.5
Fondo de Compensación del ISAN	2,282.9	2,340.9	58.0	-0.8
Otros conceptos participables	162,332.6	185,091.5	22,759.0	10.4
Ramo 33 Aportaciones Federales	616,286.7	650,571.8	34,285.0	2.2
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	343,067.8	355,903.7	12,835.9	0.4
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	82,446.0	87,686.4	5,240.4	2.9
Infraestructura Social (FAIS)	61,419.6	66,973.6	5,554.0	5.5
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	62,218.5	67,844.7	5,626.3	5.5
Aportaciones Múltiples (FAM)	19,765.8	21,553.1	1,787.4	5.5
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,373.9	6,540.9	167.0	-0.7
Seguridad Pública (FASP)	7,000.0	7,000.0	0.0	-3.2
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	33,995.2	37,069.3	3,074.1	5.5
Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	50,173.8	51,251.1	1,077.2	-1.1
Convenios de Descentralización y Reasignación¹	148,691.9	116,152.0	-32,539.9	-24.4
Protección Social en Salud²	75,437.2	68,702.5	-6,734.7	-11.9
Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23	66,879.1	12,138.9	-54,740.1	-82.4
Proyectos de Desarrollo Regional	20,071.4	0.0	-20,071.4	-100.0
Fondos Metropolitanos	10,400.3	3,240.2	-7,160.1	-69.8
Fondo Regional (10 Estados con menor IDH)	7,192.7	2,315.6	-4,877.1	-68.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	3,110.7	2,412.6	-698.1	-24.9
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	9,948.7	0.0	-9,948.7	-100.0
Fondo de Capitalidad	4,000.0	0.0	-4,000.0	-100.0
Programas Regionales	1,716.3	0.0	-1,716.3	-100.0
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	4,067.1	4,114.7	47.6	-2.1
Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	1,500.0	0.0	-1,500.0	-100.0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	600.0	0.0	-600.0	-100.0
Fondo para Fronteras	1,600.0	0.0	-1,600.0	-100.0
Fondo Sur-Sureste	500.0	0.0	-500.0	-100.0
Programa de Fiscalización Gasto Federalizado (PROFIS)	335.0	0.0	-335.0	-100.0
Fondo de Apoyo a Migrantes	300.0	0.0	-300.0	-100.0
Fortalecimiento Financiero	1,481.0	0.0	-1,481.0	-100.0
Provisión para la Armonización Contable	55.9	55.9	0.0	-3.2
Recaudación Federal Participable	2,428,227.8	2,647,806.3	219,578.5	5.5

n.a.: No aplica. IDH: Índice de Desarrollo Humano.

¹No incluye los recursos que transfieren a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

²Incluye el programa presupuestario del "Seguro Popular" a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información del PEF 2016 y PPEF 2017.

1. Análisis gráfico

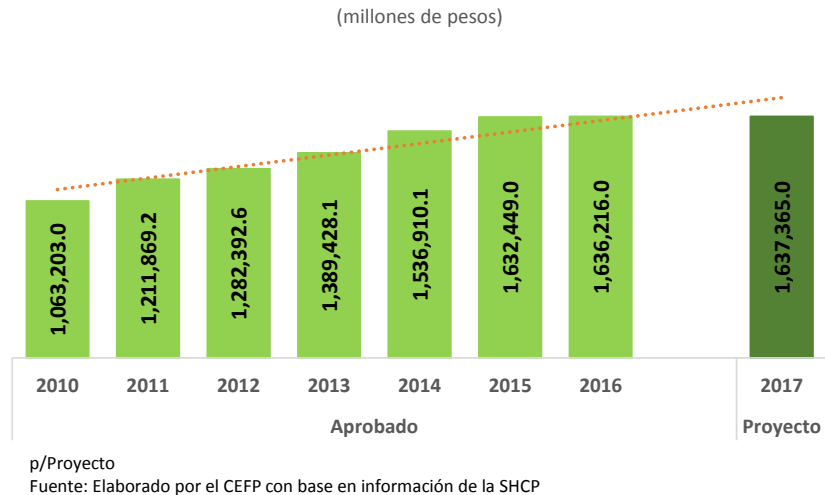
Gasto Federalizado

Gasto Federalizado, 2010-2017/p

De 2010 a 2017, el Gasto Federalizado reporta una tasa media de crecimiento real anual de 3.1 por ciento.

El Gasto Federalizado ha seguido una tendencia creciente del presupuesto aprobado en el periodo 2010-2016, misma que se mantiene para el caso del PPEF 2017. De esta manera, el gasto

federalizado paso de 1 millón 063 mil 203.0 millones de pesos en el aprobado de 2010 a 1 millón 636 mil 216.0 millones de pesos en el aprobado de 2016, mientras que para el PPEF 2017 el Ejecutivo Federal ha propuesto un monto de 1 millón 637 mil 3 65 millones de pesos, monto que representa un incremento de 1 mil 149.0 millones de pesos con respecto a 2016. Sin embargo, en términos reales, lo anterior equivale a una caída de las transferencias a entidades federativas de 3.1 por ciento.

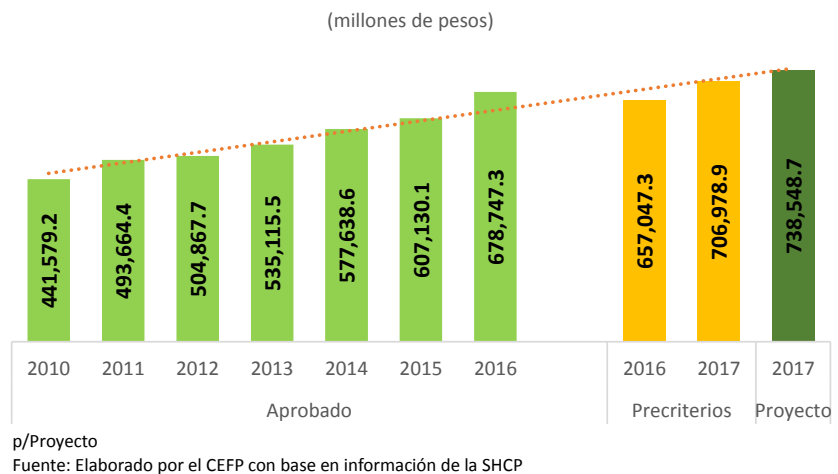


Participaciones Federales (Ramo 28), 2010-2017/p

Durante el período de 2010-2017 las Participaciones Federales reportan una tasa media de crecimiento real anual del 4.6 por ciento.

Los recursos transferidos vía el Ramo 28 Participaciones Federales han seguido una tendencia alcista en el presupuesto aprobado durante el periodo 2010-2016, situación que se

mantiene para el PPEF 2017. Así, las participaciones pasaron de 441 mil 579.2 millones de pesos en el aprobado de 2010 a 678 mil 747.3 millones de pesos en el aprobado de 2016 (en este caso los

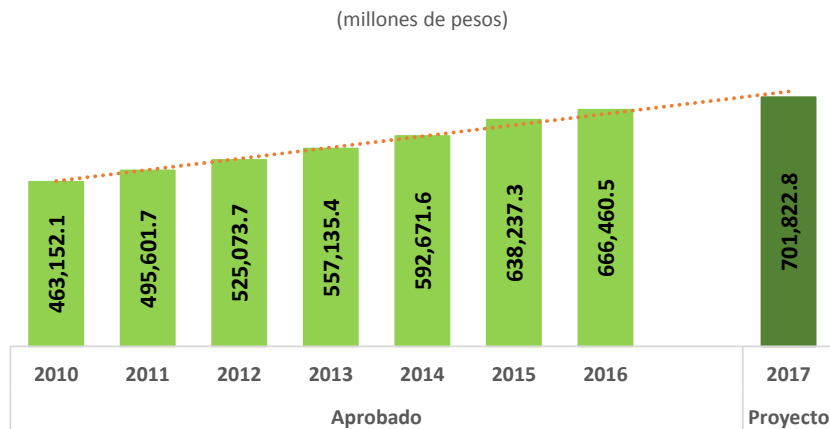


Precriterios 2017 contemplan un monto de 657 mil 47.3 millones de pesos, mismo que la SHCP tiene contemplado compensar utilizado los recursos disponibles en el FEIEF), siendo la propuesta del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2017 de 738 mil 548.7 millones de pesos, cifra que significa un incremento de 59 mil 801.4 millones de pesos con respecto al aprobado 2016. El significativo incremento observado en este ramo es resultado fundamentalmente del aumento estimado en la Recaudación Federal Participable por 219 mil 578.5 millones de pesos, que en términos reales representa el 5.5 por ciento de crecimiento respecto a lo aprobado para 2016.

Aportaciones Federales (Ramo 33), 2010-2017/p

La tasa media de crecimiento real anual de las Aportaciones Federales en el aprobado 2010 al proyecto 2017 es de 2.8 por ciento.

Los recursos aprobados a las entidades federativas por concepto de Aportaciones Federales en el periodo 2010-2016 registraron una tendencia



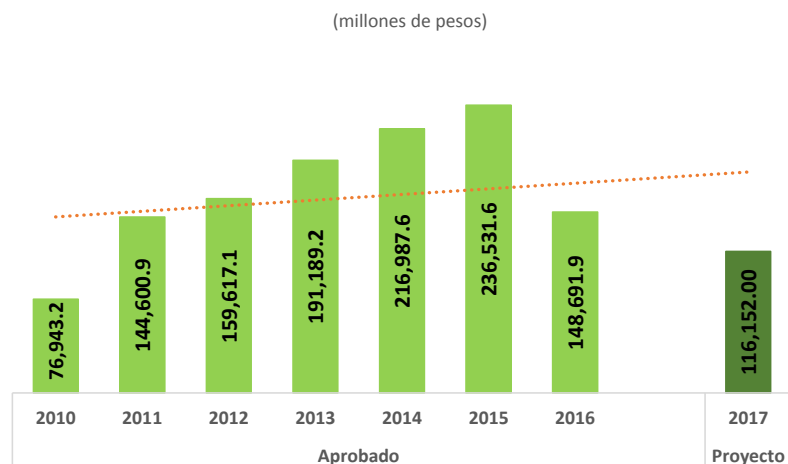
p/Proyecto
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP

creciente, la cual se mantiene para el caso del PPEF 2017. De esta manera, las Aportaciones Federales pasaron de 463 mil 152.1 millones de pesos en el aprobado de 2010 a 666 mil 460.5 millones de pesos en el aprobado de 2016, aumentando a 701 mil 822.8 millones de pesos en el Proyecto 2017, siendo el incremento de 35 mil 362.3 millones de pesos.

Convenios de Descentralización y Reasignación, 2010-2017/p

Los recursos asignados a través de los Convenios de Descentralización y Reasignación presentan una tasa media de crecimiento real anual de 2.7 por ciento del periodo de 2010-2017.

Los Convenios de Descentralización y Reasignación han mantenido un crecimiento favorable de 2010-2015,



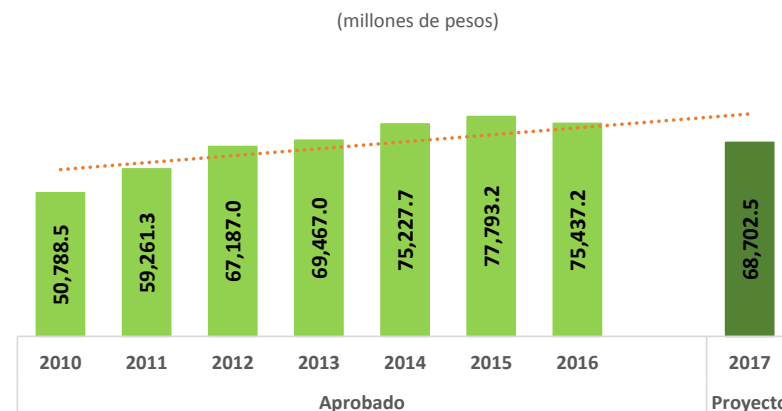
p/Proyecto
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

contrario a lo que ha sucedido en los últimos años. Para el ejercicio fiscal 2017 el gasto por Convenios de Descentralización y Re asignación propuesto asciende a 116 mil 152.0 millones de pesos. En términos nominales, este concepto es menor en 32 mil 539.9 millones de pesos a lo aprobado en 2016, que se traduce en una caída real de 24.4 por ciento.

Protección Social en Salud, 2010-2017/p

Los recursos asignados a través de las transferencias al Sistema Protección Social en Salud reportan una tasa media de crecimiento real anual de 1.0 por ciento del periodo 2010-2017. De esta forma, las transferencias asignadas a este concepto pasaron de 50 mil 788.5 millones de pesos en 2010 a 75 mil 437.2 millones de pesos en 2016.

El monto de las transferencias a las entidades federativas a través del Sistema Protección Social en Salud del PPEF 2017 se redujo con relación a lo aprobado en el PEF 2016 en 6 mil 734.7 millones de pesos, lo que equivale a una caída en términos reales de 11.9 por ciento.



p/Proyecto

Nota: A partir de 2011 se han agregado al Gasto Federalizado las transferencias de la Protección Social en Salud, a través de los Programas Federales "Seguro Popular" y "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; ambos a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud dependiente de la Secretaría de Salud. Sin embargo, se considera los recursos destinados a estos programas en 2010 con fines comparativos.

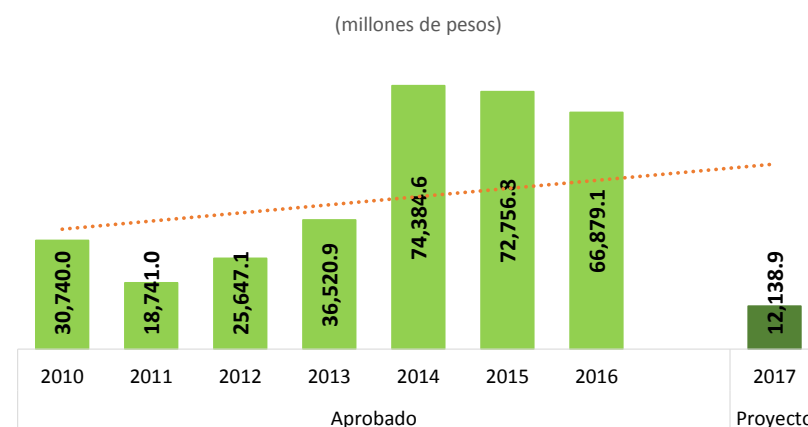
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), 2010-2017/p

De 2010 a 2017, las transferencias adicionales para la atención de necesidades específicas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas reportan una tasa media de crecimiento real anual negativa de 9.8 por ciento.

Para 2017, el Gasto Federalizado propuesto a

través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas asciende a 12 mil 138.9 millones de pesos. En términos reales, presenta una disminución de 54 mil 740.1 millones de pesos respecto a lo aprobado



p/Proyecto

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP

en 2016, lo que implica una caída de 82.4 por ciento, debido a que en el PPEF 2017 no se previeron recursos para el Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional, el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, el Fondo de Capitalidad, Programas Regionales, Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, el Fondo para Fronteras, el Fondo Sur-Sureste, Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), el Fondo de Apoyo a Migrantes y el Fortalecimiento Financiero, mismos que en 2016, tuvieron recursos hasta por un monto total de 42 mil 052.4 millones de pesos.

Fuentes de Información

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 11 de agosto de 2014.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016*, México, 8 de septiembre de 2015.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015*, México, Diario Oficial de la Federación, 3 de diciembre de 2014.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Septiembre 2016